|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://oat.mogan.es:8448/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?entidad=MOGAN  t006754aa9180410e5a07e52450b1024M | INT/GML/aco  **EXPEDIENTE: APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MOGÁN PARA EL EJERCICIO 2022.**  **ASUNTO: PROVIDENCIA DE ALCALDÍA**  D. Juan Ernesto Hernández Cruz, Concejal Delegado en materia Hacienda del Ilustre Ayuntamiento de Mogán (Decreto nº 2.050/2019, de 17 de junio), en virtud de las competencias que me vienen conferidas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en el ejercicio de la función de formación del Presupuesto General que tengo atribuidas y con la finalidad de poder remitirlo al Pleno en la mayor brevedad posible para su aprobación, enmienda o devolución  **MANIFIESTO:**   * Que en el ejercicio de la función de formación del presupuesto de la Entidad Local que tengo atribuida por el artículo 168.1 del TRLRHL, el proyecto del presupuesto del Ayuntamiento de Mogán para el ejercicio 2022 que presento es el que se incorpora al presente expediente, está equilibrado en ingresos y gastos y asciende a un importe de 60.816.598,37 euros. * Que el Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil municipal “Mogán Gestión Municipal”, en sesión celebrada el 02/11/2021 aprobó las Previsiones de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2022 por un importe equilibrado de ingresos y gastos de 2.380.778,45 euros, así como los programas anuales de actuación, inversiones y financiación para el mismo ejercicio económico, que de igual forma se incorporan al expediente. * Que el Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil municipal “Mogán Sociocultural”, en sesión celebrada el 29/09/2021 aprobó las Previsiones de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2022 por un importe equilibrado de ingresos y gastos de 2.065.627,47 euros, así como los programas anuales de actuación, inversiones y financiación para el mismo ejercicio económico, que de igual forma se incorporan al expediente.   Y en virtud de lo anterior,  **REQUIERO:**   * Al interventor municipal a emitir los informes preceptivos pertinentes, y a tales efectos pongo el expediente completo a su disposición.   Avda. de la Constitución, Nº 4 - 35140 Mogán - Las Palmas - Tel: 928 158 800 - Fax: 928 569 166 – CIF: P- 3501300-B | | |
| Documento firmado por: | Cargo: | Fecha/hora: |
| JUAN ERNESTO HERNANDEZ CRUZ | Concejal Delegado de Hacienda | 04/11/2021 16:38 |

